

PERIÓDICO DECENAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL PARTIDO JUDICIAL

DIRECTOR: D. CLAUDIO LUANCO



ADMINISTRADOR: D. ETELVINO MENDEZ

Los pagos adelantados.—Redacción y Administración en Castropol.—La correspondencia al Director.

SUSCRIPCIÓN	SE PUBLICA LOS DÍAS	Anuncios á precios convencionales
España un trimestre. ptas. 1'25	10, 20 y 30	No se devuelven
Extranjero » » 2'50	DE CADA MES	originales aun cuando no se publiquen

Un país que despertó de su letargo

Malas son las luchas en los pueblos por los disgustos y rencillas que dejan en pos de sí y que no suelen desaparecer tan pronto.

Pero siendo esto, como lo es, tan cierto, cabe preguntar si á la paz debe sacrificarse el bien de los pueblos, dejándolos entregados á merced de una exigua minoría, para que se aproveche de las migajas de los presupuestos y tenga sin personalidad á los elementos sanos y prestigiosos del Distrito, como si estuviesen condenados á vivir en perpetua servidumbre política.

Tal es lo que sucede á los concejos del Distrito electoral de Castropol, huérfanos desde hace tantos años de efectiva representación en el Parlamento y poco menos en la Diputación provincial, á la que se viene llevando hasta á personas de fuera del Distrito, que no pueden sentir el menor interés por él.

Si hay algún diputado provincial que sea de esta región, las noticias que de él tenemos son de haber pasado de largo por fuera de esta capital, para ir á la residencia del cacique máximo del Distrito. Para Castropol, poco menos que si no lo hubiese.

¿Qué tiene, pues, de extraño que cansado este país de sufrir tanto oprobio, se le haya colmado la medida, y, sacudiendo la inercia, se preste á intervenir en las elecciones? Seríamos malos ciudadanos si nos dejásemos imponer representantes por el capricho de un solo hombre.

A tal punto ha llegado el menosprecio para las personas independientes y que nada esperan de la política, que cuando unos ocho ó diez tuvieron el valor de presentarse á votar en blanco en señal de protesta contra las inverosímiles reelecciones del Conde de Toreno como Diputado á Cortes por este Distrito, se hizo de ellos la burla de adjudicar á cada uno un voto para diputado. Es seguro que no se repetirá la galantería para lo sucesivo.

Y ya que del Conde de Toreno acabamos de hablar, ¿qué dirá este buen señor de cuanto está pasando en su Distrito?

Si él no quiere decirlo, lo diremos nosotros: que según se vive, se muere. Vivió mal como diputado por Castropol y muere peor, aborrecido de todos; incluso de los que él creía amigos suyos, y que, al decir de las gentes, se aprestan ya á buscarle sustituto, al ver que el mangoneo puede peligrar.

Aún ha de resultar, á la postre, que no seamos nosotros los que quedemos en peor lugar con el Conde. Por lo menos, nunca le hemos adulado en provecho propio.



Ayuntamiento de Castropol

Sesión de 30 de Agosto de 1908

De orden del Sr. Presidente se dió lectura de una instancia presentada por lo Comisión Central gestora del Monumento á Villaamil, con objeto de que se acuerde la reforma de las bases remitidas á la Comisión de Madrid para ultimar el con-

trato pendiente con el escultor Sr. Folgueras, en vista de las explicaciones dadas por este señor respecto al asunto. El Ayuntamiento acordó su aceptación y reiterar nuevamente su confianza tanto á una como á otra Comisión para que propongan con el mismo acierto los trabajos necesarios para dar cima á tan importante obra, y dar un expresivo voto de gracias á dichas dos entidades y al escultor Sr. Folgueras por haber llegado á un acuerdo en lo referente á las indicadas bases, objeto del Monumento al marino Villaamil.

El Sr. Presidente manifestó á la Corporación que ésta en sesión de 21 de Junio último había acordado invertir 499 pesetas en el estudio y obras del Matadero, de las 500 consignadas, autorizando para ello á los Sres. Concejales D. Juan Sanjurjo y D. Jerónimo Méndez Torre; pero que al ir á extender los oportunos libramientos se notara que dicha suma de 500 pesetas estaba descompuesta en dos partidas, ó sea una de 300 para alquileres de edificios de mataderos, y otra de 200 para estudio y plano de uno nuevo. Enterado el Ayuntamiento, y en vista de que los Sres. Sanjurjo y Méndez habían cumplido su cometido á satisfacción de la Corporación, se acuerda darles las gracias, y á la vez y teniendo en cuenta que hay un sobrante de 100 pesetas de las 300 destinadas al pago de alquileres de los mataderos, se acordó también entregar por de pronto aquella suma de 100 pesetas, previo el oportuno libramiento, á D. Gregorio Altuve, en pago del trabajo hecho en los estudios y obras del nuevo matadero, incluyendo las 199 restantes, ya satisfechas de peculio particular al Sr. Altuve, en el próximo presupuesto que se forme para 1909.

El Sr. Méndez entró al Ayuntamiento, y éste oyó con satisfacción, de que se habían terminado las obras de la Fuente y la construcción de la nueva acera en la calle de Bermudez, en cuya ejecución se invirtiera el donativo de D. Marcelino García Presno.

El mismo Sr. Méndez presentó para su archivo en el del Ayuntamiento los proyectos que sirvieron de base á las obras á que aludió anteriormente, conteniendo el referente al de la Fuente una diligencia firmada por el contratista D. Gregorio Altuve, en la que se obliga «á reparar por su cuenta, durante el término de cinco años, los desperfectos que provengan de mala construcción, ó por insuficiencia ó mala clase de los materiales, que ocasione el paso de carros, ó la mar en los muros y en la rampa, á no ser que procedan de malicia ó por temporal muy extraordinario, no entendiéndose por tal los que de ordinario ó con alguna frecuencia caen en esta costa en el invierno».

Enterado el Ayuntamiento de que el padrón vecinal, excepción hecha de su clasificación, estaba terminado, se acuerda que la comisión encargada de dirigir este trabajo, dé á dicho fin las oportunas instrucciones en Secretaría, para ultimar definitivamente el indicado documento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

FUERZA MORAL

Es grande la fuerza material que de día en día se manifiesta en este Distrito á favor del «Partido Independiente» cuya voz lleva, por el momento, nuestro periódico. Pero la fuerza moral es también enorme y debe dar ya que pensar á los pobres de espíritu á quienes consideraciones de amistad particular, no sus convicciones, les tienen aún fuera de nuestro campo.

El acto del domingo en El Franco, superior á toda ponderación, es otra muestra, y bien patente, de

lo que decimos: es otra señal de los tiempos. Los nombres de los comensales y la aceptación de la jefatura de aquel concejo por D. Victor Ochoa, uno de los primeros propietarios de allí y persona tan prestigiosa como alejada hasta ahora de la política, marca un cambio profundo en el sentir del ciudadano que redundará en beneficio de este desgraciado país. Porque el caciquismo conservador descansó siempre aquí en la adulación de los unos, en la conveniencia personal de otros y en el abandono total de los deberes cívicos de la mayor parte, y eso no sucederá más; esa masa que juzgaron muerta; esa porción de ciudadanos que no se acordaban que tenían deberes y derechos que cumplir, despierta, se posesiona de sí propia y con ardimiento de que no se recuerda ejemplo, derriba falsos dioses de la política y busca y hallará el verdadero señor en el pueblo. De él y sólo de él, de su voluntad soberana saldrán en lo sucesivo Ayuntamientos y Diputados que en los concejos, en la capital de la Provincia y en la Corte atiendan debidamente los hoy olvidados intereses del país.

Serénate, por Dios!

Después que á mi *canóniga* le hice emprender las últimas trotadas, observé que se iba metiendo de hijares y que al final de aquellos violentos ejercicios resollaba con alarmantes intermitencias que me hicieron suponer que no andaban bien los pulmones de su ingenio polemista.

—Está reventado—me dijo un conocedor de la anatomía de los solípedos, y yo, que tenía interés en alargarle la vida, le dí un resuello de veinte días para que, descansando, cobrase nuevos bríos. Ahora que ya tiene otra vez el pelo luciente y rellena el anca, creo que no sufrirá su salud aunque le dé otro recorrido de espolazos.

En su última crónica venía el pobrecillo tan desorientado y tan por las ramas que me dió verdadera pena el azoramiento en que se encontraba. Fué para mí una decepción inmensa el verte, babosa hebrea, sin la gallardía de que blasonas. Sólo has conseguido ruborizarme, grandísimo pillín, porque me has dicho que tenía un tipo muy agraciado. ¡Muchas gracias! Además tengo un cutis muy suave, según dicen las muchachas que me tratan íntimamente.

Es voz corriente en Castropol que este presbítero necesita que las herpes se le pongan bravas para que le salgan sus escritos un poquitin mordaces. ¡Oh desdichado ingenio que necesitas del prurito de la escrófula para sostener la pluma bien templada! Los baños de mar, que tan bien te han venido para tus afecciones cutáneas, te han averiado el ingenio, nunca muy lozano.

Espero que la crónica que escupas uno de estos días, venga un poquitin más salerosa que la última, y

después ya te ajustaremos *los haberes* con toda la largueza que aquí solemos emplear con nuestras fámulas. Entretanto, presbiterillo anémico y sabiondo, continúa en el convento de San Pelayo haciendo ejercicios con la lengua muerta

del coro al caño

del caño al coro.

(No leas esto muy deprisa por si acaso).

V. GARCÍA DE PAREDES.

Á BOAL

Nuestros amigos de este concejo invitan á D. Vicente Lorient y á los que de Castropol quieran acompañarle, á un banquete político que se celebrará el día 15 en su honor.

Ya daremos cuenta en su día del acto que sin duda revistirá importancia grande.

CACIQUERÍAS

Estamos en el país de los viceversas; los ciegos sirven de lazarillos en ciertas ocasiones á falta de otros lazarillos de más *quinqué*. Ahí tienen ustedes si no á nuestro Alcalde que recorrió la parroquia de San Juan de Moldes mendigando votos guiado de uno que, si carece de vista, le sobra *oratoria* para llamar á Dios y á los Santos de tú, especialmente si es domingo.

Pero, ni con esas; los electores de San Juan son avispados y zumbones de suyo y no faltó alguno que, al fijarse en otro acompañante portador de un cestito, se encarase con el Alcalde y le preguntase con cierta sorna:

—¿Diga usted, D. Zoilo, ese cesto es para recoger los duros sevillanos?

—¡No, hombre, no!—le dijo—La misión de un Alcalde, representante de la Tabacalera y administrador de Arbitrios, no es esa; yo no recojo más que votos para mi amo y señor D. Everardo. Los duros sevillanos, si los teneis, reventaos con ellos que eso á mí maldita la cosa que me importa.

De San Juan se fué nuestro hombre á Figueras. También allí se acompañó de los correspondientes lazarillos de lo más doradito de aquella villa, creyendo, sin duda, que se iba á llevar de calle todo el Censo electoral; pero he aquí que aquellos rudos marinos acostumbrados á luchar diariamente con las embravecidas olas del mar, no les importan un bledo, las alcabalas, diezmos, primicias y demás gabelas feudales. Ellos son y serán siempre fieles á la bandera enarbollada por nosotros en 20 de Julio de 1905 y no la cambiarán jamás por ninguna otra, aunque les ofrezcan rampas, diques y... la mar en calzoncillos.

En Barres, un bardo de la Veguiña trata de convencer á los electores á fuerza de alejandrinos, y cuando la lira no enternece á los labriegos, enarbola el garrotote del desahucio que es de lo más convincente que se conoce en materia electoral.

Día aprovechable fué en alto grado el domingo 4 del corriente.

Mitin por partida doble en Tol; banquete político en La Caridad; reunión de notables en Serantes, y á la tarde, en el campo de San Pelayo... el *disloque*.

Hay quien dice que fué aquello una *sinvergüencería*—palabras textuales de uno de los asistentes,—y á punto estuvo de degenerar en bronca, lo que empezó por mera sollicitación de votos.

¡Más calma, señores, más calma!

¡Cómo se conoce que hay necesidad de defender el comedero, y lo muy á gusto que hasta aquí se iba en el machito!

Así y todo, el enfermo sigue gravísimo y no lo salvan ya ni las heróicas recetas de los galenos del concejo.

Si no, al tiempo.

Á LOS EMIGRANTES

Documentación que es necesario presentar con arreglo á la nueva Ley de emigración, para poder embarcar con destino á los diferentes puntos de América desde el 20 del actual:

VARONES

1.º Los varones menores de 14 años tendrán que presentar partida de nacimiento expedida por el Registro civil y permiso de sus padres ó tutores si no van acompañados de los mismos.

2.º Los mayores de 14 años hasta su ingreso en caja tendrán necesidad de presentar cédula personal, partida de nacimiento expedida por el Registro civil y consentimiento de sus padres ó tutores en el caso de que éstos no viajen en su compañía.

Los permisos de los padres ó tutores á que hacen referencia los párrafos anteriores, se otorgarán ante el Juez municipal del pueblo de su residencia en papel común sin que por este documento tenga que satisfacer cantidad alguna.

3.º Los varones que hayan cumplido los tres años de servicio activo, presentarán además de la cédula personal el pase expedido por el Jefe del Cuerpo ó unidad á que hubiere pertenecido, haciéndose constar por dicho Jefe la autorización para emigrar según la Ley.

4.º Los excedentes de cupo que lleven más de dos años en esta situación, presentarán la cédula correspondiente, más el pase de la Zona respectiva en el que se acredite que no fueron llamados en ese tiempo á cubrir bajas.

5.º Los varones que no hayan puesto un sustituto para el servicio militar, presentarán con la cédula personal el pase de la Zona, haciendo constar en él, haber pasado el sustituto á la reserva activa.

6.º Los que hayan sido declarados totalmente

excluidos del servicio militar por cortos de talla ó por defecto físico, la cédula personal y el certificado de la Comisión mixta de reclutamiento donde conste la exclusión.

7.º Los que fueron excluidos temporalmente y hayan cumplido todas las revisiones necesarias para la exclusión total, presentarán el pase de la Zona respectiva en que así se exprese, y la correspondiente cédula personal.

8.º Los exceptuados del servicio militar por ser hijos de viuda pobre ó de padres sexagenarios ú otras razones de familia y hayan pasado las revisiones reglamentarias vendrán provistos de la cédula personal, el certificado de la Zona y el permiso de la persona causa de la excepción, ó del tutor de la misma en el caso que aquella sea menor de edad.

9.º Cuando los que pretendan embarcar pertenezcan á la Infantería de Marina, tendrán que proveerse de los mismos documentos que sus similares del ejército, expedidos por el Jefe del Regimiento respectivo, además de la cédula personal.

10. Cuando pertenezcan á la inscripción marítima, presentarán una autorización escrita del Comandante ó Ayudante de Marina del puerto de embarque, quien se la expedirá, si procede, previo el exámen de la licencia absoluta ó pase á la reserva, ó cédula de inscripción del interesado, según la situación en que éste se encuentre.

11. Los varones mayores, que no estén comprendidos en los casos anteriores, bastará que presenten la cédula personal, y la licencia absoluta, ó certificado de libertad en quintas.

12. Los varones mayores de 40 años solamente necesitan cédula personal.

HEMBRAS

1.º Las mujeres menores de 14 años que no viajen con sus padres ó tutores, necesitan el permiso de los mismos.

2.º Las mayores de 14 años y menores de 25 que no viajen con sus padres ó con sus maridos, necesitan, además de la cédula personal, el permiso de sus padres, tutores ó maridos que se lo otorgarán en papel común, ante el Juez municipal de la localidad de su residencia, quien lo facilitará gratuitamente.

Si el marido estuviere en América, la mujer probará con cartas recibidas del mismo, que él la manda ir á su lado y si careciese de éstas, presentará un certificado de la alcaldía del pueblo de su residencia, en el que conste que, efectivamente, la llama su marido.

3.º Las mujeres mayores de 25 años, solteras ó viudas pueden embarcar con sólo presentar la cédula personal.

Las casadas, además de este documento, necesitan el referido permiso de su marido.

SUSCRIPCIÓN

para las obras del Cementerio

	Ptas. Cts.
Suma anterior.	5.671,15
D. Raimundo Monteavaro	50
» Manuel Monteavaro	50
TOTAL.	5.771,15

(Continuará)



DEL PARTIDO

Vega de Ribadeo

Libardón, el autor de estas cartas, sigue siendo tan discutido como Maura y se habla tanto de él como de la bella Otero. Unos dicen que es D. Fulano de Tal, de tal pueblo; otros que debe ser tal persona, los de más allá que es D. Mengano de Cual, y todos sin dar en el clavo y yo sonriéndome cuando estoy presente á estas conversaciones. ¡Cuántas veces me habrán visto pasear con D. Everardo á pesar de nuestra diferencia de edad!

Empezaré contando á ustedes una cosa que me dijo un íntimo amigo de los Villamiles. El marqués de Canillejas, al ver que soplaban vientos de Fronda, escribió ó mandó escribir—que en esto no están todos conformes,—sendas cartas á los alcaldes de la Provincia diciéndoles que ya que las circunstancias lo exigían, procurasen que en las venideras elecciones fuesen elegidos concejales de reconocido prestigio que elevasen con sus personas la representación, un poco decaída, de los Cóncejos; y que sería conveniente también que sus trabajos electorales fuesen ayudados de desembolsos, de todo punto necesarios en sitios donde las simpatías no abundan.

No sabemos, ni nos importan, las respuestas que á esta carta han dado la mayor parte de los alcaldes; pero sí es conveniente que se sepa que el que *municipalea* en una villa próxima, contestó al marqués consorte en estos ó parecidos términos:

«Excmo. Sr. Marqués de Canillejas.

»Mi distinguido amigo: por primera vez en mi vida no siento el acostumbrado placer al contestar una carta suya. La crisis porque atraviesa nuestra política en este extremo occidental, exige que le hable á usted con claridad extrema. Imposible darle gusto colocando en la Corporación municipal las prestigiosas personas que usted desea, porque no las hay; al pueblo entero, en contra nuestra lo tenemos, y si Diógenes no encontraba un hombre teniéndolos delante de las narices, menos encontraré yo un concejal de nuestra cuerda en un sitio en que hasta las piedras se han declarado en rebelión.

»Con mi buena voluntad y con mi incondicional adhesión puede usted contar para lo que guste; no así con mi dinero, que ni lo tengo, ni á gastarlo estaría dispuesto, aunque lo tuviera, vista la inutilidad del sacrificio.

»De usted siempre leal amigo,

X. X.»

—¡¡¡Qué barbaridad!!!—exclamó D. Leandro Villamil al enterarse de la epístola del desengañado alcalde.—El marqués, que ya nos tiene en entredicho, llevará la carta á Pidal y le hará ver que ya no servimos para nada y esto va á ser el principio del descaje de que hablaba Maura. ¿Por qué este hombre no

ha consultado con nosotros? ¡Maldito sea Iturzaeta y todos los que han contribuido al fomento del arte de la escritura! ¿Para cuándo estarán reservados los alcaldes analfabetos? ¡¡¡Qué barbaridad!!! ¡¡¡Qué barbaridad!!!

Hasta aquí D. Leandro, y vamos á otra cosa. Según *Las Libertades*, el nuevo jefe del partido conservador en Asturias va á ser uno de los actuales ministros; y por las señas yo descubro á Besada. ¿Qué se ha hecho de Pidal? Como el profeta Elías fué arrebatado en un carro de fuego sobre las nubes, desapareció D. Alejandro envuelto en el humo y el fuego de los pitillos de su nodriza la perínclita Tabacalera.

Voy á terminar con una noticia que no saben ustedes de seguro. Un íntimo amigo de D. Everardo me decía ayer á la salida del Rosario que en el palacio de las caciquerías se están haciendo reformas para recibir á un ilustre huésped episcopal que, en viaje desde Oviedo, dormirá en Cartavio y seguirá al día siguiente hacia la Vega para honrar la casa del Santón. Aquí nos alegramos mucho de que venga el Padre Nozaleda; pero sentimos que no se digne venir Pidal. La causa de qué éste no se decida á emprender el viaje es que el Patriarca no tiene coro de hombres que formen en ala cuando llegue el Padre Eterno de la política de Asturias, mientras el Santón, con quitasol y macferland, dedica un *raconto* wagneriano á las barbas pidalinas.

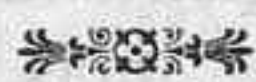
Crea usted, D. Claudio, que si algún día es un hecho la venida de Pidal, no nos libramos de una nueva lápida que diga con redacción de Arbitrios Provinciales:

EN ESTA CASA COMIÓ, BEBIÓ Y ARDIÓ
ALEJANDRO EL GRANDE
SIENDO ALCALDE D. EVERARDO VILLAMIL.
MDCCCXVIII

Otro día hablaremos de más lápidas.

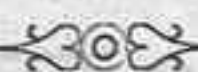
Libardón.

Vega de Ribadeo 6 de Octubre de 1908.



El Franco

¡AL FIN...!



Acto hermoso, solemne y digno de figurar como página brillante en la historia de redención de este término, fué el realizado ayer con motivo de la visita oficial, que á sus amigos hizo D. Vicente Lorient, jefe del nuevo «Partido Independiente», quien además vino á proclamar al jefe local de las fuerzas vivas que han de cooperar con las de los concejos del Distrito en futura lucha electoral, á lanzar del pedestal los *falsos ídolos* de la política imperante y cuya noble cruzada se inició el día 13 de Septiembre último.

No expondré hoy las causas y motivos que al

concejo de El Franco, (y digo concejo porque ciego de mala fé será el que niegue haber visto alrededor del Sr. Lorient cuanto de valer y significación tiene este término) le impulsan para emanciparse de la tutela ominosa que le tiene oprimido, pues ello será objeto de sucesivos artículos; y, por consiguiente, me limitaré á reseñar el grandioso acontecimiento.

Eran dadas las trece horas cuando los coches en que venían los Sres. D. Vicente Lorient, D. Jesús Villamil, D. Ramón Prieto, D. Máximo Cancio, Don Mario Acevedo, D. Jerónimo M. Torre, D. David Méndez Andés y D. Ramón Martínez, acompañados del Sr. D. Victor Ochoa y mi *entrañable* amigo Emilio F. Acebo, se detuvieron frente á la morada de Don Manuel Fernández Rodríguez, donde éste, en unión de multitud de amigos esperaba á los expedicionarios.

Tras de los saludos de rúbrica y abrazos repartidos entre amigos queridos y del breve descanso para con él y con los aperitivos y refrescos preparar los estómagos ya desfallecidos por la hora y galantemente ofrecidos en su casa por el Sr. Fernández, la comitiva cruzó el espacioso, pero abandonado Campo de la villa á los acordes de la afinada banda musical de Navia y en medio de estruendosos voladores que hendían el espacio, dirigiéndose hacia la casa del exalcalde D. Vidal Sierra, donde iba á servirse el banquete y en la que ondeaban bandera y colgaduras con los colores nacionales.

Ya en la citada casa y colocados los comensales en sus respectivos sitios, comenzó el banquete que, sinceramente hablando, resultó soberbio, espléndido, exquisito y bien servido.

Las mesas, con gusto adornadas y provistas de cuanto es necesario, cosa rara en país donde no se dan estos acontecimientos, fueron servidas admirablemente por los simpáticos amigos y pudientes electores D. Enrique López, D. Bernardo Martínez, D. Vidal Sierra y D. Domingo González, y la señora, cuyo nombre siento no recordar, del industrial de Jarrio D. Vicente Pérez, demostrando con ello esos citados amigos que, lo mismo sirven en bien de su concejo y amigos, para un *fregado* que para un *barrido*... electoral.

El *menú*, suculento y delicadamente confeccionado por el citado industrial D. Vicente Pérez, fué el que sigue:

Arroz á la Valenciana
Chuletas empanadas
Pollos trufados
Langosta á la vinagreta
Emparedados de jamón
Calamares
Jamón en dulce, Flan
Empanadillas con Chantilly
Quesos, frutas
Variados entremeses

Licores, champagne, café y habanos.

Durante el banquete la banda de Navia ejecutó bonitos bailables aprovechados por mujeres hermosas que, confundidas entre la demás gente del pueblo,

paseaban en el Campo, dando á éste aspecto de fiesta parecida al del día de San Miguel, y luciendo aquellas, al propio tiempo, sus ardorosos y juveniles encantos.

Sonó la hora de los discursos, y aunque las *crónicas caciquiles* aseguren lo contrario, es el caso que los hubo, rompiendo filas, por decirlo así, mi *entrañable* amigo Acebo, quien saludó y dió la bienvenida, en representación de las fuerzas vivas de El Franco, al digno jefe y caballero D. Vicente Lorient y á los no menos dignos señores que le acompañaban desde Castropol; después hablaron D. Alfonso Carbajal, D. Celestino Iglesias, D. Primo Méndez, D. Juan Fernández y D. Ricardo Bedia Valdepares, exponiendo todos y cada uno de ellos, sus deseos de lucha para conseguir en futuros tiempos lo que respecto á instrucción pública, administración y carreteras no han podido obtener bajo el cacicato conservador de cerca de treinta años; y sin interrupción hicieron uso de la palabra: D. Mario Acevedo, abogando por la lucha tenaz, noble y legal como medio de obtener las reivindicaciones necesarias que el caciquismo se niega á conceder á los pueblos; D. Jesús Villamil, para recomendar la obediencia al jefe del Distrito D. Vicente Lorient, y al local, ya aclamado unánimemente por la concurrencia, D. Victor Ochoa; D. Lorenzo Castropol Llano, quien nos recordó al hablar, la nerviosidad, sincera convicción é ideas entusiásticas de su difunto padre D. Manuel, por ser las mismas que aquel defendió en 1885, según asimismo lo hizo presente D. Jerónimo M. Torre.

Corto fué el discurso de D. Vicente Lorient; pero como siempre estuvo persuasivo y atrayente, con palabra fácil, arrebatadora y elocuente predicó la conveniencia de la unión y lucha, para que, emulando á los héroes de la independencia de la patria, poder liberrar á los pueblos del Distrito del yugo opresor llamado caciquismo, terminando su peroración con la ratificación de la proclamación, hecha por los asistentes, de D. Victor Ochoa, como jefe local en El Franco del «Partido Independiente» y la del lugarteniente á favor de D. Manuel Fernández Rodríguez, y brindó por los representantes de las fuerzas vivas del concejo allí congregadas en indestructible bloque y por el protector del partido D. Melquiades Alvarez.

Aceptada la proclamación por D. Victor Ochoa, éste abrazó al Sr. Lorient en nombre del concejo.

El desfile fué brillante entre la multitud que se agolpaba en el Campo, y durante el corto paseo que por la carretera y centro de la villa dieron los expedicionarios, éstos fueron objeto de demostraciones populares entusiastas y cariñosas, que se repitieron en el momento de partir para la capital del Distrito.

En resumen: un concejo representado en el banquete por personas de orden y poder electoral, entusiastas de la regeneración ambicionada y deseosas de combatir, de una vez, en noble lucha electoral al *solitario* cacique; un pueblo celebrando con animado bai-

le en el Campo, hasta las doce de la noche, el acto hermoso efectuado en la casa de D. Vidal Sierra; un banquete monstruo y bien organizado por los amigos Martínez, Sierra, Avello, etc., etc., y un día de pesar para aquellos que imponiéndose y elevándose por *arte mágica* de la fortuna, no escucharon la voz unánime de un concejo que hará valer sus derechos, ya que por algo ostenta en su escudo de armas, el lema:

Franco por el Rey
Y libre por su Ley.

Asistentes al banquete: Sres. D. Vicente Lorient, D. Ramón Prieto, D. Jesús Villamil, D. Máximo Cancio, D. Mario Acevedo, D. David Méndez de Andrés, D. Ramón Martínez, D. Jerónimo M. Torre, Don Victor Ochoa, D. Emilio F. Acebo, D. Fernando Méndez Andrés, D. José Méndez Andrés, D. Manuel y Don Lorenzo Castropol, D. Francisco Gudín, D. José González, D. Vicente Fernández, D. Faustino Fernández, D. Benigno Pérez, D. Julián Martínez, D. Javier Sierra, D. Francisco Gayol, D. Miguel Fernández, Don Primo García, D. Marcelino Alonso, D. José García, D. Celestino Pérez, D. Evaristo Pérez, D. José M. Gudín, D. Celestino Iglesias Sánchez, D. Gabriel Díaz, D. Eugenio González, D. José Méndez, D. Primo Méndez, D. José González, D. Inocencio García, Don Faustino Gudín, D. Miguel Nuñez, D. José Martínez, D. José López, D. Andrés García, D. Amador Gudín, D. José Ron, D. Nicasio Méndez, D. Francisco Ron Valledor, D. Jenaro Pérez, D. Juan García, D. Juan Martínez, D. Nicanor Avello, D. Alfonso Carvajal, D. Ramón Martínez, D. José Rodríguez, D. Francisco Fernández, D. Fermin Presno, D. Ricardo Bedia Valdepares, D. Antonio Fernández, D. Jesús Díaz, Don Amalio Ron, D. Manuel Villamil, D. Manuel Fernández, D. Jovino Pérez, D. Juan Fernández, D. Francisco Díaz, D. Vidal Sierra, D. Enrique López, D. Bernardo Martínez, D. Domingo González Martínez, Don José Martínez del Outeiro, y otros señores que sentimos no recordar.

NOTA.—No hubo Edmundos; pero creemos que por derecho de pataleo andarán *ubi et orbe ingertos* caciquiles é industriales *sin matrícula* y *con vistas* á alguna secretaría, desgañitándose por quitar importancia al acto de ayer, mas ¡son tan elocuentes los hechos..!

TRISTÁN.

5 de Octubre de 1908.

TAPIA

LA FIESTA DE SERANTES

Como anuncié previamente, el pasado domingo se celebró en la pintoresca aldea de Serantes la fiesta del Rosario, que es en dicho lugar la fiesta de año.

Los festejos, tanto en el número como en la brillantez, han superado á los de años anteriores. A dar realce á aquellos contribuyó mucho la esplendidez del día.

Dichos festejos dieron principio el sábado á las doce, con el disparo de numerosos y potentes cohetes

cuyo estoupido repercutía en los demás pueblos del concejo.

A las ocho de la noche del mismo día y en el campo de San Pelayo, se celebró la verbena á la venediana que resultó admirable, dado el buen gusto que sus organizadores demostraron en la colocación del alumbrado.

Durante este acto se quemó una numerosa colección de fuegos de artificio, todos ellos obra del acreditado pirotécnico D. Victoriano García.

Una banda de música de Castropol amenizó el acto. Al rayar el alba del domingo, un repique de campanas y una salva de grandes palenques anunciaron as rapazas de Serantes que *chegara* el día de lucir *lo mejor* del baul.

A las once tuvo lugar en la parroquial la misa de fiesta y el sermón, y terminados estos actos que resultaron lucidísimos, salió la procesión recorriendo los sitios de costumbre.

A su paso por la *caleya* se hizo un verdadero derroche de fuegos; más que una procesión parecía aquello el sitio de Puerto Arturo.

Por la tarde hubo el infaltable paseo en el ya citado campo de San Pelayo, llegando á hacerse imposible el tránsito á causa de la numerosa concurrencia que allí había, y entre la cual vimos numerosas y distinguidas familias de Castropol, Figueras, Barres, Valdepares y Tapia.

Por la noche, también hubo baile; pero como no asistí á él porque *xa sou veyo, non podu dar detalles*, aunque es de presumir que resultaría espampanante.

¡Non se pode c' os de Serantes!

Con la solemnidad acostumbrada se celebró en el Colegio de Santa Isabel, que en esta villa dirigen los PP. Agustinos, la inauguración de curso de 1908 á 1909.

DE LA DECENA

Hállase pasando unos días en casa de D. Vicente Oriente, y hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción, á los Sres. D. Manuel y D. Vicente Diaz Rodriguez, residentes en Oviedo y condueños del afamado comercio habanero «La Filosofía».

Por la Junta provincial de Instrucción pública se acordó recordar al arquitecto provincial el pronto despacho del expediente de queja formulado por el maestro de Miudes—El Franco—quien manifiesta que tuvo necesidad de abandonar la casa-habitación por hallarse en estado ruinoso.

Falleció en Madrid el Sr. D. Enrique García de la Rasilla, padre político de nuestro amigo D. Luis Pasarón y San Martín, á quien enviamos con tal motivo, lo mismo que á la demás familia del finado, nuestro sentido pésame.

Por iniciativa de nuestro apreciable paisano don Angel Román Cartavio se ha fundado en la República Argentina el «Banco Basko-Asturiano del Plata», con capital de 500.000 pesos.

LO DE LA LECHE

Sin ánimo de faltar á respeto alguno, que debemos ser siempre los primeros á guardar, tenemos que

recoger, á título de información, lo mucho que se ha hablado en esta villa y pueblos inmediatos de si hubiera ó nó adulteración en la leche traída por una mujer de Moldes, perteneciente á honrada familia de la expresada aldea.

Sentimos lo sucedido, y sin que entre en nuestro propósito afirmar ó nó la existencia de la adulteración, lamentamos tan solamente el aparato que al hecho se dió; cuando todo y sin producir alarma alguna pudiera haberse puesto en claro con un inmediato análisis del líquido á presencia de la misma interesada, procediendo luego en conciencia á lo que hubiere lugar.

Si en nuestro relato hubiese algún error, pronto estamos á la rectificación.

En atenta carta que recibimos de la Habana, se nos participa que el acreditado establecimiento titulado *Almacén*, sito en la calle de Concepción de la Valla, número 58, esquina á Escobar, ha sido adquirido mediante escritura pública otorgada en 20 de Agosto último, por D. Laureano Alvarez y Alonso, natural de Lebredo, El Franco.

Nos complacemos en hacerlo público y deseamos á nuestro comprovinciano muchas prosperidades en el nuevo negocio emprendido.

El popular comerciante de la calle Nueva Baldo-mero Iglesias López, ha recibido días atrás una partida de excelente vino del Pombeiro.

ANUNCIOS

Desde el día 15 hasta el 30 del corriente queda abierta la matrícula gratuita en la clase de adultos (Escuela de niños), admitiéndose, á los efectos de la inscripción, todos los jóvenes mayores de 15 años de edad y menores de 21, prefiriéndose los que tengan más conocimientos hasta cubrir 40 plazas.

En el local-escuela de niños de 7 á 8 de la noche, todos los días laborables, pueden presentarse los adultos que deseen inscribirse. Expirado el plazo, no podrán ingresar más alumnos.

Castropol 10 Octubre de 1908.—*El Maestro*, V. PÉREZ.

A voluntad propia se venden las siguientes fincas:

1.^a Una casa sita en la calle de Donlebún, de Figueras, con su pozo, huerta y todas las comodidades necesarias; es libre de pensión.

2.^a Otra casa nueva en la calle San Román, ó sea la playa, con todas las comodidades; libre de pensión.

3.^a Un solar lo más pintoresco en la calle de Donlebún; libre de pensión.

4.^a Una finca labradía, primera calidad, en las cortiñas de Isidro.

5.^a Otra finca de tres cuartos de sembradura, primera calidad, dividida con pared que va al Carballo; libre de pensión.

6.^a Otra de día y medio en las Telleras, buena calidad, no tiene pensión, con pared y camino que va á Arnado.

7.^a Un día y cuarto en el Gumio de Villadún, buena clase; es libre de pensión.

8.^a Otra finca de un día de aradura en los Veyales, libre de pensión.

De lo expuesto, para tratar en la misma casa de la calle Donlebún de Figueras.

Imprenta del CASTROPOL

CASTROPOL.—Asturias.

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de imprenta, como son: facturas, sobres, tarjetas, papel comercial, recordatorios, esquelas de defunción en papel y en tarjetones, carnets para bodas y bautizos, etc., etc.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Los pedidos al Administrador.

A los automovilistas

Se vende un magnífico coche, 12 Hp. De Dió-Bouton, modelo 1906, radiador moderno, Carrocería Double-Phaeton con entradas laterales, en inmejorables condiciones.

Para informes dirigirse á D. Victoriano F. Balsera, de Avilés.

LA AMÉRICA

SASTRERIA, CAMISERÍA

COMERCIO DE NOVEDADES

Vega de Ribadeo

Vice-Consulado del Uruguay

A CARGO DE

D. Baldomero Pérez y Martínez

— TAPIA —

Comprende la demarcación siguiente: Parte occidental de Asturias, partidos de Castropol, Luarca, Tineo y Cangas de Tineo. En la provincia de Lugo, Ribadeo, Mondoñedo y Vivero.

Compañía de "ASSURANCES GÉNÉRALES"

CONTRA INCENDIOS

Reaseguradora de LA POLAR

ESTABLECIDA EN ESPAÑA

CON ARREGLO Á LA VIGENTE LEGISLACIÓN

Fundada en París el año 1819

Capital social (completamente desembolsado), Fcos. 2.000.000
Reservas, REALIZABLES EN EL ACTO . . . » 25.530.000

Esta poderosa Compañía es la más rica entre todas las españolas y francesas que se dedican á este ramo de seguros, y tiene justamente acreditados su buen concepto y la preferencia que el público le dispensa, así como perfectamente demostrado su intachable proceder durante los 89 AÑOS que lleva de existencia.

Representante en los partidos judiciales de Ribadeo y Castropol

D. Antonio Pérez Martínez

Paz, 2.—RIBADEO

EL BUEN GUSTO

CONFITERÍA Y PASTELERÍA

DE

Ramón Fernández de Ocal
CASTROPOL

Se hacen toda clase de encargos para bodas y bautizos. Prontitud, esmero y economía. Especialidad en tartas, ramilletes, tartas montadas, pastelones de todas clases, dalias, huevos reales, huevos moles, vizcochones y manguitos de todos precios y tamaños, trancos americanos, tocinos del cielo, huevos hilados y todo lo concerniente al ramo de Confitería.

Ricas piñas de la Habana, dulce rallado de toda clase de frutas del país y conservas de varias clases.

Vinos de mesa y licores de las más acreditadas marcas.

GRANDES TALLERES

DE

Ebanistería, Tapicería y Mármoles

Manuel Loza

LUARCA (Asturias)

Este acreditado establecimiento, montado á la altura de los principales en su clase, se encarga de amueblar toda clase de habitaciones, desde la más suntuosa á la más modesta, á precios económicos.

También se trabaja el mármol para ebanistería á precios excesivamente baratos.

Para trabajos de cementerio proporcionamos proyectos y presupuestos gratis.

COCINAS ECONÓMICAS

Las mejores son las de Sagarduy de Bilbao, que vende en comisión José Alvarez, de Tapia.

Villar y Compañía

SAN JUAN.—Puerto Rico

SOCIOS DIRECTORES:

D. Carlos Conde y D. Eduardo Villar

Comerciantes al por mayor. Comisionistas en general.

Almacenistas con existencias constantes de provisiones de todas clases y procedencias.

Preferente atención á las consignaciones, contando esta firma con todas las mayores facilidades para pronta venta de todo producto y dentro de las condiciones más favorables del mercado.

Agentes generales de esta Isla de las Compañías de vapores.

RED D LINE con servicio quincenal entre Nuew York, Puerto Rico y puertos de Venezuela.

Agentes generales de la LINEA HERRERA con servicio entre puertos de esta Isla, de Santo Domingo y los de Cuba,

Idem idem de la NORTON LINE con servicio entre los puertos de Buenos Aires, Montevideo, esta Isla y los de Cuba.

Representantes generales de la Compañía de Aseguros GUARDIAN ASSURANCE C.º D.º, de Londres, contra incendios.

Idem idem de la DEUTSCHER LLOYD, Berlín, seguros marítimos.

Importación y exportación de todo producto nacional y extranjero.